

Fecha: 13-02-2026
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: La historia del héroe de la batalla Angamos sepultado en Antofagasta

Pág.: 4
Cm2: 484,6

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

La historia del héroe de la batalla Angamos sepultado en Antofagasta

MEMORIA. *Herrero del blindado chileno "Cochrane" perdió la vida meses después del enfrentamiento y fue enterrado en el camposanto local.*

Wilfredo Santoro Cerda
cronica@mercurioantofagasta.cl

Su nombre es Pedro Pablo Espinosa Muñoz. Era herrero primero del "Cochrane" el 8 de octubre de 1879. Durante el fragor del combate uno de los cañones del "Huáscar" alcanzó al navío chileno en zona no blindada. No causó muertes directas pero sus efectos en la estructura dejaron varios heridos. El más grave fue Pedro Espinosa, de acuerdo al parte del comandante Juan José Latorre.

La nómina de "bajas" -como se denominó a los heridos- iba aparentemente de más a menos graves. Encabezaba la lista el herrero Espinosa y en segundo lugar se hallaba el grumete Domingo Johnson Rodríguez. En esta lista se puede apreciar dos grupos de lesionados. Las víctimas de los "astillazos" (como Espinosa) y los caídos por metralla en cubierta (como el grumete Johnson).

ASTILLAZOS POCO GLORIOSOS

Ahora, como aparece evidente en la retórica chilena post triunfo, todo lo que pudiese opacar la victoria era minimizado. Se le bajaba el perfil. Así es como los estragos provocados por este proyectil peruano en nuestro blindado fueron definidos como "astillazos". Fragmentos de astillas que volaron por los aires y alcanzaron por casualidad a algún que otro tri-

putante. Una circunstancia casi ajena al combate y desligada de cualquier tipo de gloria.

Lo concreto es que esos "astillazos" provocaron -a mediano plazo- la muerte de Pedro Espinosa.

Pero, ¿quién era este Pedro Espinosa? Aquel que ofendió su vida por la patria sin que nadie le diera las gracias. Ingresó a la Armada el 6 de septiembre de 1879, seis días antes que el Grumete Johnson. Tenía 44 años y era natural de Nancagua, Valle del Tinguiririca, Región de O'Higgins. Era casado con Bernarda Salinas y tenía cuatro hijos: Leonor, Juan Carlos, Emilia y Manuel Jesús. Los

tres últimos menores de edad.

SOBREVIVió TRES MESES

Su ficha en la Armada consigna que falleció el 13 de enero de 1880 en Antofagasta. Esto a consecuencia de las heridas sufridas en el combate de Angamos. Sobrevivió por tres meses para convertirse finalmente en el segundo mártir chileno de aquel épico enfrentamiento.

Aquí debo agradecer al historiador de la Guerra del Pacífico, Mauricio Pelayo González, quien gentilmente me proporcionó la ficha de Espinosa. También destacar esa gran iniciativa de la Armada por constituir un Archivo Histórico con los nombres de todos sus caídos en la Guerra del Pacífico. Si bien la información existe la página no está operativa. Ojalá se solucione eso.

Otra de las informaciones importantes que entrega la ficha es que Espinosa fue sepultado en el Cementerio de Antofagasta. Por lo tanto es posible que tal camposanto albergue los restos de otro héroe de guerra: un marino del "Cochrane" que participó en la Batalla de Angamos.

Ahora, volviendo a la familia del mártir, pareciera ser que su deceso no fue calificado en primera instancia como muerte por heridas en combate. Existen al menos dos elemen-

tos que dan a entender el estado de Espinosa al fin de la batalla. Primero, el informe de Latorre, que lo pone encabezando la lista. Detalla que se encuentra "herido gravemente". Otra instancia es que el grumete Johnson aparece segundo en la lista de "graves"... y falleció a las 24 horas.

También existe un oficio remitido por el jefe de plaza de Mejillones, Domingo de Toro Herrera el 13 de octubre de 1879. "El único herido del Cochrane, Pedro Pablo Espinosa, de Nancagua, sigue mejor". Ya había fallecido hace cuatro días el Grumete Johnson.

SE JUDICIALIZÓ

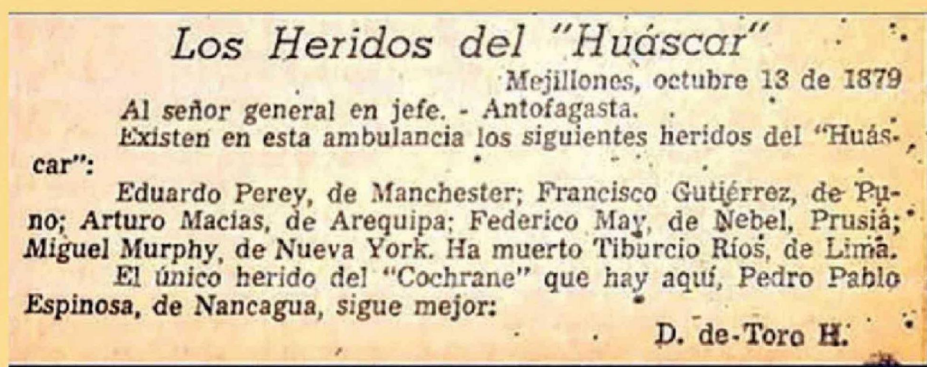
Todo indica que tras la muerte de Espinosa -el 13 de enero de 1880- la Armada no lo consideró víctima del combate. Es así que sus familiares recurren a la justicia para lograr el pago de sus pensiones. El 21 de julio de 1881 la Corte Suprema entrega su veredicto. Lo hace mediante la "Gaceta de Tribunales". En síntesis señala "se declara a... (los 4 hijos) ...asignatarios forzosos de su padre legítimo Pedro Pablo Espinosa, herrero primero que fue del "Almirante Cochrane" y fallecido en la captura del monitor peruano "Huáscar" el 8 de octubre de 1879".

Lo concreto es que la muerte de Pedro Espinosa -al

igual que la del grumete Domingo Johnson Rodríguez- nunca fue difundida. En el caso del herrero tal vez el olvido fue peor. Siempre se dijo que en el "Cochrane" hubo algunos heridos por "astillazos" y al parecer alguno había fallecido posteriormente... pero siempre se dijo en un tono de bajo perfil... como si ser víctimas de un cañonazo enemigo fuera poca cosa. Como si recibir esquirlas de la detonación y morir por eso estuviese exento de gloria.

Yo no lo creo así. Estoy convencido que para subirse a un buque de guerra en pleno conflicto hay que tener coraje. Que quienes recibieron heridas tan graves que le costaron la vida... son verdaderos marinos. Que no fueron alcanzados "por casualidad" sino en el marco de una batalla épica en la que ellos -por amor a la patria- quisieron estar.

Por último. Mejillones se honra por tener sepultado a un héroe de guerra: el grumete Johnson. Pero el Cementerio de Antofagasta también tiene uno de esos chilenos excepcionales. De ambos se ignora el paradero de sus restos mortales. Creo hay que buscarlos, hacerle una sepultura que los honre e integrarlos al libro sagrado de los defensores que cayeron por la Patria. ☞



SOBREVIVió TRES MESES TRAS EL COMBATE DE ANGAMOS Y FALLECIÓ EN ANTOFAGASTA, DONDE FUE SEPULTADO SIN MAYOR RECONOCIMIENTO PÚBLICO.

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA
PROPUESTA PÚBLICA N° 007/26

"CONTRATACIÓN AUDITORES EXTERNOS, EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA"

- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
EPA requiere contratar Auditores Externos para la revisión de los Estados financieros bajo Normas IFRS, para el ejercicio 2026.
- REQUISITOS**
Personas Jurídicas con experiencia comprobada en auditorías externas bajo IFRS, debidamente inscritas en la CMF y en el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).
- ENTREGA DE BASES**
Interesados podrán solicitar las bases a contar del 13 y hasta el 17 de Febrero de 2026, al correo electrónico: adquisicionfinanzas@puertoantofagasta.cl, nvera@puertoantofagasta.cl, para inscripción dirigirse a los mismos correos electrónicos indicados.